

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 13 de febrero de 2002.—El Alcalde, Miquel Ferrer Viver.

**4602** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 35, de fecha 11 de febrero de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cobeña (Madrid) para proveer mediante el procedimiento de concurso-oposición una plaza de personal laboral, categoría Operario de Servicios Múltiples, reservada a personas con minusvalía.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cobeña, 13 de febrero de 2002.—El Alcalde, Ramón Puertas Tapiador.

**4603** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» correspondiente al día 11 de enero de 2002, número 8, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» correspondiente al día 9 de febrero de 2002, número 17, aparece publicado el anuncio de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad la plaza que a continuación se detalla:

Una plaza de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo. Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado».

Los Villares, 13 de febrero de 2002.—El Alcalde.

**4604** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 23, correspondiente al 4 de febrero de 2002, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna, plaza incluida en la plantilla del Ayuntamiento en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Santoña, 13 de febrero de 2002.—La Alcaldesa, María del Puerto Gallego Arriola.

**4605** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Sedaví (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de calidad medio ambiental.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 33, de 8 de febrero de 2002, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza funcionarial de Técnico en calidad medio ambiental, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sedaví, 13 de febrero de 2002.—El Alcalde, Manuel Corredor i Sanchis.

**4606** *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fechas que a continuación se indican, así como extractos en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», aparecen publicados los anuncios de las bases y de las convocatorias para proveer en propiedad las plazas que a continuación se detallan:

Una plaza de Profesor de Música, especialidad Saxofón, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores; «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de diciembre de 2001, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 18 de diciembre de 2001. El sistema selectivo será de concurso-oposición.

Una plaza de Profesor de Música, especialidad Guitarra, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores; «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de diciembre de 2001, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 18 de diciembre de 2001. El sistema selectivo será de concurso-oposición.

Veinte plazas de Técnico Auxiliar de Servicios Sociales, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares, «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de diciembre de 2001, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 18 de diciembre de 2001. El sistema selectivo será de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias, común para cada una de las citadas convocatorias, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 13 de febrero de 2002.—La Alcaldesa, P. D. (Resolución de Alcaldía número 4.766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario adjunto.

**4607** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), que anula la de 14 de enero de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 1 de febrero de 2002, aparece publicada la Resolución de 14 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, por la que convoca una plaza de Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, escala Ejecutiva, categoría Cabo, mediante concurso-oposición, promoción interna.

Advertidos errores en las bases específicas para la provisión de la citada plaza y hasta su corrección, se procede a la anulación de la convocatoria.